

Estimados socios(as) del Castillo Country Club (CCC):

El pasado miércoles 26 de junio, muchos socios recibimos con sorpresa y preocupación, un correo titulado "*¡Importante! Situación Actual del Castillo Country Club*", conteniendo manifestaciones tendenciosas, basadas en información no veraz, inexacta y con tono alarmista; ante tales afirmaciones, nos permitimos aclarar lo siguiente:

1. El citado comunicado, que refutamos en todos sus extremos, fue remitido desde la dirección de correo electrónico "info@sociosyamigosdelcastillo.com", claramente un correo o canal de difusión no oficial del CCC. Todo correo o difusión oficial con información fundamentada, veraz y oficial, solo va a provenir de emails con dominio @castillo.cr o de la Página Web (www.castillo.cr). Sin duda estamos en presencia de intereses malintencionados, que tienden a causar desinformación y caos, en un comunicado que carece de toda legitimidad, pues no posee firma ni autoría y, por ende, busca eludir toda responsabilidad.
2. Estamos investigando cómo y quién produjo la fuga de la base de datos que contiene los correos de los socios de El Castillo. A tal efecto se incoarán los procesos necesarios para sentar las responsabilidades civiles, penales y de otra índole, contra quienes hayan colaborado en tal diseminación no autorizada.
3. Llama la atención que el dominio del correo originario de tal comunicado coincide con el grupo de Facebook denominado "Socios y Amigos del Castillo", administrado por el señor Zambrana, expresidente del Club, durante cuya presidencia, entre otros actos inéditos e insólitos decidió anular una asamblea de socios legalmente convocada y en proceso de celebración -sorpresivamente custodiada con seguridad externa-, dejando estupefactos a los presentes.
4. No resulta extraño entonces, que su administrador el Sr. Zambrana, haya decidido abierta e injustificadamente: (i) desconocer la última votación para elegir miembros de Junta Directiva; e (ii) intentar anular la asamblea de socios del 15 de marzo pasado; desconociendo la voluntad mayoritaria, legal y democráticamente expresada por la comunidad societaria en sendas ocasiones.
5. El mismo Sr. Zambrana, en los últimos meses y a pesar de haber vencido su nombramiento el 30 de marzo del 2024, intentó aferrarse a la Presidencia del CCC, con base en una interpretación normativa antojadiza del Código de Comercio, desconociendo la voluntad manifiesta de la comunidad societaria, al extremo que se negó a firmar el acta de asamblea del 15 de marzo pasado, a pesar de que en ocasiones previas él y uno de sus abogados, habían indicado que existía plena disposición de firmarla. Sin embargo, desconociendo el vencimiento de su mandato, en fecha 6 de mayo del 2024 el Sr. Zambrana, indicando ser Presidente y representante legal del Club, presenta una gestión administrativa ante el Registro Nacional, solicitando la cancelación del asiento que generó la inscripción de los nuevos miembros de Junta Directiva, y dejar sin

efecto la asamblea del 15 de marzo 2024, así como la protocolización del acta de la misma, en contra de los intereses y decisiones expresas de la mayoría de socios del CCC.

6. Tal proceso generó una anotación en la personería del Club, sin embargo, el propio Registro Nacional (Registro de Personas Jurídicas) en oficio del 8 de mayo 2024 (exp. DPJ-027-2024), le aclaró al Sr. Zambrana que: (i) la gestión carecía de requisitos de admisibilidad, como presentar una denuncia penal contra quién él suponga que cometió un delito que pudiera originar la inscripción anulable; (ii) solamente una sentencia o una gestión de la parte, a cuyo favor se realizara la inscripción -en este caso el propio CCC-, podrían provocar la cancelación de un asiento registral. Dicha gestión fue contestada por nuestra asesoría legal, y confiamos en que el Registro Nacional la desestimaré ordenando su archivo y levantamiento de la advertencia registral, por su falta de legitimación (nombramiento vencido), y por no existir ninguna acción penalmente punible.
7. Cabe aclarar que, aunque dicho comunicado lo sostiene, es absolutamente falso que nuestro Club este en riesgo de quiebra. Esta aseveración no tiene sustento y, evidentemente, solo busca desestabilizar y generar confusión en la comunidad societaria. Por esa razón les instamos a revisar los estados financieros auditados o a solicitar cualquier información oficial que consideren necesaria, a efecto que corroboren la absoluta irresponsabilidad y falsedad de tal manifestación.

Como se sabe, en fechas anteriores también circularon videos y comunicaciones sobre temas privados del Club, con aseveraciones tendenciosas e incorrectas. Por ende, los instamos a no dejarse llevar por comunicados provenientes de estas u otras fuentes no oficiales. Ventilar asuntos privados del Club en medios externos o redes sociales, solo puede favorecer objetivos particulares y de paso seguir dañando la reputación del CCC. Les invitamos a consultar información, en nuestro sitio web oficial www.castillo.cr, o realizar sus consultas o inquietudes por los medios oficiales de El Castillo.

Alertamos a toda la comunidad societaria y hacemos un llamado a tener precaución con el suministro de información personal, confidencial y sensible a grupos o personas que se resguardan en el anonimato para fines desconocidos. Nuestro querido Club se enorgullece en destacar que, operativa y administrativamente, cuenta con un gran equipo de colaboradores que día con día se esmera en cumplir correctamente sus tareas para beneficio de todos los socios y sus familias.

Agradecemos su atención.

Carlos Lépez Jiménez, Presidente

Eric Chaves Zumbado, Gerente